



## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CORRALES

JR. SAN PEDRO 480-CORRALES – TUMBES

logisticamdc@municorrales.gob.pe

RUC: 20178689348

*“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”*

### ACTA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

CONTRATACION DIRECTA N° 012-2023-MDC-OEC - CONTRATACIÓN DE EJECUCIÓN DE IOARR: “CONSTRUCCIÓN DE TALUD/ MURO DE CONTENCIÓN; EN EL(LA) LATERAL IZQUIERDO DE I.E N° 043 EN EL CENTRO POBLADO SAN MARTIN DISTRITO DE CORRALES, PROVINCIA TUMBES, DEPARTAMENTO TUMBES”

En el distrito de Corrales, provincia de Tumbes, siendo las 15:00 horas del día 29 de diciembre de 2023, en el local de la Unidad de Logística de la Municipalidad Distrital de Corrales, el Órgano Encargado de las Contrataciones, encargado de la conducción y realización del procedimiento de selección de la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 012-2023-MDC-OEC-1 - CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE IOARR: “CONSTRUCCIÓN DE TALUD/ MURO DE CONTENCIÓN; EN EL(LA) LATERAL IZQUIERDO DE I.E N° 043 EN EL CENTRO POBLADO SAN MARTIN DISTRITO DE CORRALES, PROVINCIA TUMBES, DEPARTAMENTO TUMBES””, en el marco del artículo 27° del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley N° 30225, aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF y Artículo 100°, 101° y 102° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por D.S. N° 344-2018-EF, a fin de llevar a cabo la apertura de la oferta presentada, verificación de documentos y otorgamiento de la Buena Pro.

De acuerdo a lo estipulado en el numeral 43.2 del Art. 43° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por D.S. N° 344-2018-EF, el encargado del procedimiento de la Contratación Directa es el Órgano Encargado de las Contrataciones:



ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	
LIC. ADM. MARIA ANTONIETA CORNEJO GARCIA	Jefe de la Unidad de Logística

#### I. DETALLE DEL PROVEEDOR INVITADO:

En el día y horario señalado en las bases, el Postor **HEFZIVA CONSTRUCCIONES E.I.R.L.**, con RUC N° 204093961284, representado por don ALEX ARMANDO AGURTO ZARATE, identificado con DNI N° 41459326 presentó su oferta de manera presencial, procediéndose a la apertura de la misma.

N°	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de Presentación Presencial	Estado
1	204093961284	HEFZIVA CONSTRUCCIONES E.I.R.L.	29/12/2023	Válido



## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CORRALES

JR. SAN PEDRO 480-CORRALES – TUMBES

logisticamdc@municorrales.gob.pe

RUC: 20178689348

*“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”*

### II. DETALLE DE LA OFERTA QUE CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS DE ADMISIBILIDAD:

De acuerdo a lo previsto en las bases del procedimiento, para la admisión de la oferta, el Órgano Encargado de las Contrataciones procede a verificar la presentación de los documentos de presentación obligatoria requeridos en las bases del procedimiento y determina si la oferta responde a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas especificadas en las bases.

Nº	DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	HEFZIVA CONSTRUCCIONES E.I.R.L.
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo Nº 1)	PRESENTÓ
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.	PRESENTÓ
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo Nº 2)	PRESENTÓ
d)	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1. (Anexo Nº 3)	PRESENTÓ
e)	Documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del equipamiento mínimo requerido	PRESENTÓ
f)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo Nº 4)	PRESENTÓ
g)	El precio de la oferta en soles (Anexo Nº 6)	PRESENTÓ
	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE



### III. OFERTA ECONÓMICA

Acto seguido, se procedió a revisar la oferta económica del postor, cuyo resultado es el siguiente:

Nº	Nombre o Razón Social del Postor	Precio
01	HEFZIVA CONSTRUCCIONES E.I.R.L.	S/ 196,568.66



## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CORRALES

JR. SAN PEDRO 480-CORRALES - TUMBES

logisticamdc@municorrales.gob.pe

RUC: 20178689348

*“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”*

#### IV. OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

En coordinación con el Subgerente de Desarrollo Urbano y Rural, en calidad de Área Usaria la oferta del Postor **HEFZIVA CONSTRUCCIONES E.I.R.L.**, fue revisada a fin de verificar el cumplimiento de los términos de referencia requeridos.

Vista la presentación de la oferta, el Órgano Encargado de las Contrataciones, procede a REGULARIZAR el otorgamiento de BUENA PRO de la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 012-2023-MDC-OEC - CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE: **“CONSTRUCCIÓN DE TALUD/ MURO DE CONTENCIÓN; EN EL(LA) LATERAL IZQUIERDO DE I.E N° 043 EN EL CENTRO POBLADO SAN MARTIN DISTRITO DE CORRALES, PROVINCIA TUMBES, DEPARTAMENTO TUMBES”**, al Postor **HEFZIVA CONSTRUCCIONES E.I.R.L.**, con su oferta económica por el importe de **S/ 196,568.66** (CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO CON 66/100 SOLES).

Siendo las quince horas con cuarenta y tres minutos del mismo día, concluye el presente acto y se suscribe la presente acta en señal de conformidad.

  
Municipalidad Distrital de Corrales  
Lic. Adm. Maria A. Cornejo Garcia  
Jefe de la Unidad Logística